



OFICIO N° 66726
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.24°/372

VALPARAÍSO, 25 de abril de 2024

La Diputada señora MARÍA FRANCISCA BELLO CAMPOS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la forma de organización para censar hogares, si es por cuadrilla o sector, indicando si las personas contratadas pueden solicitar el cambio de cuadrilla o sector asignado, en caso de que esa sea la forma de organización. Asimismo, señale el porcentaje de personas mayores a 55 años que se encuentran censando hogares en este proceso y el número de las que han sido desvinculadas de sus funciones en este proceso censal, con el porcentaje de de mayores a 55 años, remitiendo los demás antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C8368D401CCBB09



OFICIO

PARA: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS.

DE: SRA. MARÍA FRANCISCA BELLO CAMPOS, Diputada de la República.

MATERIA: SOLICITA LO QUE INDICA.

FECHA: 24 DE ABRIL DE 2024.

Solicito que en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica N°18.918 del Congreso Nacional, se envíe oficio por intermedio de esta Corporación, para requerir al Instituto Nacional de Estadísticas que entregue la información que se requiere respecto a los hechos que se describen.

Ha llegado a conocimiento de esta parte algunos problemas que estarían teniendo los adultos mayores que se encuentran trabajando en el Censo 2024, específicamente en la provincia de San Felipe.

Según se me ha mencionado, las personas adultas mayores que estarían censando hogares en la provincia, estarían sufriendo algún tipo de discriminación en el ejercicio de sus labores. Así, varios de ellos habrían sido desvinculados de sus funciones.

Por tanto, solicito lo siguiente:

1. Que entregue información acerca de la forma de organización para censar hogares, si es por cuadrilla o sector.
2. Indique si las personas pueden solicitar el cambio de cuadrilla o sector asignado, en caso de que esa sea la forma de organización.



3. Informe el porcentaje de personas mayores a 55 años que se encuentran censando hogares en este proceso.
4. Informe cuántas personas han sido desvinculadas de sus funciones en este proceso de censo 2024, indicando el porcentaje de cuántas de estas personas son personas mayores a 55 años.
5. Informe cuántas personas han sido desvinculadas de sus funciones en este proceso de censo 2024 en la región de Valparaíso, indicando el porcentaje de cuántas de estas personas son personas mayores a 55 años, disgregando la información por provincia.

Se agradece vuestra gestión.

Atentamente.



MARÍA FRANCISCA BELLO CAMPOS
Diputada de la República
6° Distrito



M.B.C./m.g.h./c.i.p.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FRANCISCA BELLO C.

